

Carlos Alberto Lagos Rivera

Maritza Francisca Valladares

Nubia Yadira

Yaneth Antonia



Edward Romero R.

Doemes R.

Acta N° 03.

Guinape, Departamento de el Paraíso, día viernes 16 de Febrero del año 2024, siendo las 9:11 a.m. sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, preside la sesión la Sr. Vice Alcaldesa Municipal, Yaneth Antonia Rodríguez, ya que no está presente el Sr. Alcalde Municipal por encontrarse delicado de salud. - Con la asistencia de sus Regidores Municipales según su orden: Mayra Elizabeth Lagos Rodríguez, Julio Cesar Elvira Ventura, Carlos Alberto Lagos Rivera, Maritza Francisca Valladares Ramirez, Nubia Yadira Anila Escoto, Edward Romero Rodríguez y la Secretaria del Despacho Municipal que da fe. - Presente en la sesión el Sr. Comisionado Municipal Lic. Carlos Donald Rodríguez González. - Representante de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal Sr. Miguel Angel Martínez Saucedo, Santos Arcadio Colindres López. - Una vez abierta la sesión, se desarrollo de la siguiente manera: 1.- Comparación del Quórum, 2.- Apertura de la sesión, 3.- Poniendo a Dios, 4.- Lectura de la Agenda, 5.- Lectura del Acta anterior su aprobación y firma. - 6.- Se da lectura a una nota que envía la Sr. María de los Angeles

Abrarado Moreno, pastora evangélica de la Iglesia Misión y Gloria, Iglesia Misionera, para solicitar a la Corporación Municipal, para solicitar a la Corporación Municipal, un predio de terreno en el caserio de Lizapa, para establecer un templo para la iglesia en esa localidad, ya que tienen la proyección social de fundar en esa zona un programa llamado COI (Centro de Desarrollo Integral), el cual funciona en compañerismo comunitario con Composición Internacional, el cual tiene la misión de ayudar a los niños de escasos recursos y así liberarlos de la pobreza espiritual a través del evangelio. - Por tanto; esta Corporación Municipal Resuelve: no dar trámite a esta solicitud en tanto que ese terreno donde solicitan es un derecho de uso, por lo que no es posible cederlo a ninguna persona natural ni jurídica, por lo que se les sugiere que busquen otro lugar que no perjudique a la vía pública, ni a terceros, para que puedan enviar la solicitud con el visto bueno del patronato Promoveramiento del Caserio de Lizapa, a través de la certificación respectiva que emita los miembros del Patronato del Caserio en mencion.

d.- se presenta ante la Corporación Municipal, los recibos de pago por concepto de una placa de 15 agujeros y 8 tornillos, por el valor de \$8,800.00 a nombre del Sr. Robertson Alfonso González Figueroa y el otro recibo de pago por concepto de una placa de 35 agujeros, sistema 2.0 30 tornillos y 4 I.H.F. por el valor de \$30,000.00 a nombre del Sr. Robertson Alfonso González Figueroa, quien había solicitado ayuda para la compra de esos materiales, en la sesión de Corporación del pasado 31 de enero de este año en curso, ya que sufrió un accidente en su motocicleta, tal y como está descrito en el punto de acta N° 6, inciso (b), del folio 239 de este mismo tomo, en donde

se solicitó por parte de esta Corporación Municipal, adjuntar las autorizaciones de los mismos, los cuales ya habían sido convalidados por los solicitantes, por tal razón se adjuntan los recibos por esos copios de material que hicieron para el joven Robertzon Alfonso Gonzalez Figueras, Por Tanto, esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, de forma unánime aprueba: El desembolso de fondos por la cantidad de L. 5,000.00 (Cinco mil Lempiras exactas), Como ayuda para cubrir los gastos que realizó el Sr. Robertzon Alfonso Gonzalez Figueras, en los materiales que adquirió para poder recuperar sus piernas, producto de un accidente en motocicleta.

b.- Se da lectura a una nota que envía el Director y la Sub-directora del Instituto Técnico Guinape, para solicitar a la Corporación Municipal, autorización para Colocar 3 Trámbulos de Tierra, en la calle frente a ese centro educativo, como estructura colocado en frente del Instituto, el otro por la casa del Prof. Isidoro Figueras y el otro cerca del centro de salud.

Se le menciona solicitan dos rótulos para la precaución, recordando se hagan los trámbulos solicitados. - Por Tanto, esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, de forma unánime aprueba; Autoriza a los representantes del Instituto Técnico Guinape, la construcción de tres trámbulos de tierra, en el trayecto que conduce hacia ese centro educativo, ubicado en el Barrio La Cruz, Sector "2", de este Municipio, mismos que serán colocados en los lugares que señalaron en esto

nota los solicitantes, de igual manera se les aprueba una Camioneta de Tierra, para que a través de los padres de familia de ese centro educativo puedan elaborar los témulas de Tierra solicitados.- en cuanto a los rúbricos que solicitan que sea el centro educativo que los elabore a través del taller de madera que manejan en esa institución educativa.

C.- Se da lectura a una nota que envía la Dra. Blanca Gloria Borillo, Coordinadora de brigadas "Cadena de Amor", organización no gubernamental, laica y apolítica, cuya finalidad es servir a nuestra niñez en desventajas económicas, por lo que se está organizando una brigada dental, para los niños y niñas de Hueinope, del 09 al 16 de mayo, por lo que solicitan el valioso apoyo, para el transporte del equipo que se usará en la brigada dental, cuyo costo es de L^s 8,500.00, el camion trasladará el equipo de Tegucigalpa a Hueinope el sábado 09 de mayo y el sábado 16, llevará el equipo de regreso a Tegucigalpa; la cantidad de 360 cepillos dentales a un costo total de L^s 2,520, (Dos mil quinientos veinte Lempiras exactos), y 360 pastas dentales de 22 ml cada una, a un costo total de L^s 4,750, (Cuatro mil setecientos cincuenta Lempiras exactos), para un total de lo solicitado por la cantidad de L^s 15,770.00 (Quince mil setecientos setenta Lempiras exactos).- Por Tanto, esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere de forma unánime aprueba, el desembolso de fondos por la cantidad de L^s 15,770.00 (Quince mil setecientos setenta Lempiras exactos), destinadas para el pago de transporte del equipo y compra de 360 cepillos dentales y 360 pastas dentales de 22 ml. para la brigada odontológica que se llevará a cabo del 09 al 16 de mayo del año en curso, a la población estudiantil de la escuela Juan Raudales Portillo, de este Municipio de Hueinope.



D.- Se da lectura a una nota que envía la presidente de la Asociación de Padres de Familia y Directores de la Escuela Ernesto Mendoza, de la comunidad de Frijoles, para solicitar a la Corporación Municipal, apoyo para poder pintar el centro educativo, dando a conocer el listado de materiales que necesitan.

Por Tanto; esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere de forma unánime aprueba; el desembolso de fondos para la compra de 2 quintos de pinturas de aceite color azul celeste, 2 quintos de pinturas de aceite color blanco, 2 rodos, 2 bandejas, 2 brochas, y 4 galones de diluyente, destinados para pintar la escuela "Ernesto Mendoza", de la comunidad de Frijoles, de este Municipio de Hixnape.

E.- Se da lectura a una nota que envía la Directora del jardín de niños "Angelina Cañados", de este Municipio, para solicitar a la Corporación Municipal, una impresora ya que la que tienen está en mal estado, y es necesario ya que a diario sacan impresiones a los educandos. Por Tanto; esta Corporación Municipal resuelve; que debe de adjuntar la cotización de la impresora que necesitan para poderle ayudar. ~ ~ ~

F.- Se da lectura a una nota que envía la Directora Municipal de Educación, para solicitar a la Corporación Municipal, se ratifique la misma nómina de personal, para este año 2024, que se manejó el año anterior, los sueldos se detallan a continuación: 6 educadoras para los CCEPREB, 3 vigilantes, 2 asesores, 3 auxiliares, 2 facilitadores, 1 instructor de informática, 1 consejero o ayudante de informática para la Dirección Municipal, a lo que solicita se considere en aumento para los educa-

doras que por varios años prestan sus servicios con la misma aportación.- Por Tanto; esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere, de forma unánime ratifica el aporte municipal que siempre se ha brindado al sector educación para pago de cobradores de CCEPREB, vigilantes, asados, mimeras, facilitadores, instructores de informática, y consejo en la Dirección Municipal de Educación, haciendo el aporte por el mismo valor que se ha realizado en el año anterior.

g.- Se da lectura a una nota que envía la Sr. María de la Cruz López, con DNT N° 0705-1944-00055.- para solicitar a la Corporación Municipal, la medición para elaboración de croquis de su propiedad ubicada en el Barrio Abajo de este Municipio, para efectos de desmembramiento a favor de la Sr. Celio Lilhy D'Vicente López con DNT N° 0609-1984-00622.- adjuntando la fotocopia del documento a su favor.- Por Tanto; esta Corporación Municipal Aprueba; Que el personal de Catastro según sea su agenda realicen la medición en el terreno de la Sr. María de la Cruz López, ubicada en el Barrio Abajo de este Municipio, y proceda a elaborar croquis respectivo a favor de la Sr. Celio Lilhy D'Vicente López. ~ ~ ~

h.- Se da lectura a una nota que envía el Sr. Bryan Bellamy Salazar Valladares, con DNT N° 0705-1985-00020.- para solicitar a la Corporación Municipal, copia del documento de su propiedad, mismo que se encuentra dentro de los archivos de la Municipalidad en la solicitud del Dominio Pleno que solicitó el Sr. Rodolfo Antonio Lagos, ya que el documento original no lo posee en su poder.- Por Tanto; esta Corporación Municipal Aprueba; Que a través del personal de Catastro Municipal o la Secretaría Municipal, le brinden la fotocopia del documento que está a favor de la difunta madre, del solicitante la Sr. María Teresa Valladares Rodríguez (R).



D.O.G.), mismo que se encuentra en los Archivos de esta Dependencia Municipal.

I.- Se da lectura al presupuesto de materiales para la cerca perimetral, de la escuela Ramón Rosa, de la aldea de Arroyones, por el valor de L^s 79,535.00 en materiales para una cerca de 194 metros lineales y el presupuesto para la remodelación del aula escolar de ese mismo centro educativo, por un total de L^s 28,861.00 en materiales.

Por Tanto; esta Corporación Municipal Resuelve: Que el Regidor Julio Cesar Elviri Ventura, realice la inspección con un meseta de obra, para que verifique el presupuesto de materiales que solicita la sociedad de padres de familia de la escuela Ramón Rosa, de la aldea de Arroyones, y emita el informe de la inspección realizada.

J.- Se da lectura a una nota que envía la presidenta y secretario del Patronato Pro-Mejoramiento de la aldea de Santa Rosa, para solicitar a la Corporación Municipal, la cantidad de 4 alcantarillas de buen grosor y tamaño para habilitar el acceso a peatones y vehiculos en los banios los lejías y las piedras, ya que se vuelven intrometibles cuando llega el invierno.

Por Tanto; esta Corporación Municipal Resuelve que se retorne esta solicitud en la próxima compra de tubos para alcantarillas, que se realice en esta Municipalidad.

K.- Se da lectura a una nota que envía, el presidente y secretario del patronato Pro-Mejoramiento de la Comunidad de Seguidantes, para solicitar a la Corporación Municipal, el proyecto del techo del centro comunal, así como también la cerca perimetral del mismo, el cual se encuentra dentro del PAM, del año 2019, comprometiéndose a contribuir con la mano de obra no calificada de ambos proyectos, dando

a conocer el presupuesto de materiales y mano de obra calificada para ambos proyectos el cual asciende a la cantidad total de Lps. 273,106.00.- Por Tanto; esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere de forma remanente Aprueba; el desembolso de fondos, para la reconstrucción del techo del Centro Comunal de la Comunidad de Liguilanebas de este Municipio, para la compra de los materiales que se necesitan y pago de mano de obra calificada, para poder ejecutar ese proyecto.

1.- Se da lectura a una nota que envían miembros de patronato del Patronato Pro Mejoramiento de la aldea de Parayos, para solicitar a la Corporación Municipal, el apoyo económico para el pago de horas de tractor siendo en total de 18 horas, para la apertura y reparación de 2 tramos de carreteras, los que a continuación se detalla: apertura de tramo frente a la escuela con una inversión de 5 horas, reparación de tramo hacia la Antena con una inversión de 3 horas y apertura de carretera del Sector del tanque de abastecimiento de agua potable con un costo aproximado de 10 horas.- Por Tanto; esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, de forma remanente Aprueba; el desembolso de fondos, para el pago de 5 horas tractor, destinados para el arreglo de un tramo de carretera en la aldea de Parayos, de este Municipio, de Minopa, el Paraiso.

2.- Se da lectura a una nota que envía el presidente y secretario del Patronato Pro Mejoramiento de la aldea de Casitas, para solicitar a la Corporación Municipal, ayuda para pago de personas que están trabajando en la limpieza de las áreas verdes de la comunidad, el cual cuentan con una cuadrilla de 6 personas, quedando a la disposición del patronato para la



entrega de la lista de la cuadrilla, Por Tanto; esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere, de forma enérgica apueba; el desembolso de fondos, para el pago de una cuadrilla de 6 personas diarias, por 5 días, para que realicen la limpieza del campo de fútbol de la aldea de Casitas de este Municipio. - Dicho trabajo lo harán una vez hayan fondos disponibles en esta Municipalidad. No se da lectura a una nota que envía el presidente y secretario del Patronato Pro Mejoramiento de la aldea de Casitas, de este Municipio, para solicitar a la Corporación Municipal la ayuda que se aprobó en el campo de fútbol, de la Comunidad de las Casitas, ya que se está haciendo la reparación del mismo y a la vez se construye una bodega en ese mismo lugar. - Por Tanto; esta Corporación Municipal Resuelve; Que ese proyecto de mejoramiento del Campo de fútbol de la aldea de Casitas se encuentra contemplado dentro del Plan de Inversión de esta Municipalidad para este año, el cual es para mejoramiento del Campo de fútbol, no para construcción de bodega. No se da lectura a una nota que envían miembros de la Asociación de Padres de Familia de la Escuela Sanión Jose, de la aldea de Atoyac, para solicitar a la Corporación Municipal, apoyo de un maestro tutor, ya que la matrícula de la escuela en este año 2024 tiene un aumento, considerable y la escuela requiere ayuda para una mejor calidad educativa. - siendo un total de 42 alumnos, (1° diferentes grados) de primero a sexto grado. - Por Tanto; esta Corporación Municipal Resuelve; no dar trámite a esta solicitud en vista que ya hay una persona facilitadora en la Comunidad

de Patricillo de sus vecinos a la aldea, como ayuda a la necesidad de la escuela Januaria Lora, de la aldea de Atoyac, por lo tanto no se aprueba dicha solicitud.

N.- Se da lectura a una nota que envía el Sr. Marco Antonio Garay Figueroa, con DNI N° 0101-1960-01801.- para solicitar a la Corporación Municipal, apoyo económico para poder comprar una prótesis de rodillo, ya que actualmente tiene problemas físicos en su rodillo, izquierdo y tiene un costo de L: 56,000.00.- adjuntando para ello la fotocopia de la categorización de la prótesis y los exámenes que le realizaron en el Hospital Escuela Universitario.- Por Tanto; esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, de forma unánime aprueba; el desembolso de fondos por la cantidad de L: 5,000.00 (Cinco mil quinientos exactos), destinados como ayuda al Sr. Marco Antonio Garay Figueroa, para que pueda ajustar la compra de una prótesis completa de rodillo izquierdo, ya que está padeciendo de su rodillo.

O.- Se da lectura a una nota que envía la Sr. Diana Maucela Nasquez con DNI N° 0705-1986-00204.- para solicitar a la Corporación Municipal la medición de su terreno donde tiene su casa de habitación, en el Caserio Los Azeites, de este Municipio, terreno que le donó en vida su difunto padre el Sr. Jorge Hernández Nasquez, Por Tanto; esta Corporación Municipal resuelve; Que la solicitante debe de adjuntar a esta solicitud, fotocopia del documento que le dejó su difunto padre, y si no la tiene, y existe otros herederos de igual o mayor derecho, entonces presentar esta solicitud entre todos los herederos del difunto Jorge Hernández Nasquez. ~ ~ ~ ~ ~

P.- Se da lectura a una nota que envía la Sr. Corina Yesenia Lucata Rodríguez, con DNI N° 0705-

2002-00002, para solicitar a la Corporación Municipal una letrina, adjuntando para ello el agujero de la letrina que pretende construir. - Por Tanto; esta Corporación Municipal Resuelve; Que se envíe a supervisar a la persona encargada de revisar estas ayudas sociales. ~ ~ ~ ~ ~

7.- este punto de solicitud de Dominio Utile y/o concesión, no se desarrolló ya que no se presentaron a la Corporación Municipal

8.- Dominio Pleno solicitado a la Honorable Corporación Municipal, por la Sr. Dora Lidia Montes Solórzano, con DNI N° 0705-1953-00032.- La propiedad se encuentra ubicada en el Barrio La Cruz, Sector 1, de este Municipio.- Con todos los documentos que exige la Ley, aprobado para su trámite Correspondiente. ~ ~ ~ ~ ~

9.- Dominio Pleno, solicitado a la Honorable Corporación Municipal, por el Sr. Oscar Villalobos Gómez Molladoles, con DNI N° 0608-1959-00012.- La propiedad, se encuentra ubicada en el caserio de arcoha, de este Municipio.- Con todos los documentos que exige la Ley, aprobado para su trámite Correspondiente.

10.- Dominio Pleno solicitado a la Honorable Corporación Municipal, por la Sr. Ailma Aurora Montes Solórzano, con DNI N° 0705-1951-00065.- La propiedad se encuentra ubicada en el Barrio La Cruz, Sector "1" de este Municipio.- Con todos los documentos que exige la Ley, aprobado para su trámite Correspondiente.

11.- este punto no se desarrolló ya que no se presentaron Distintivos a la Corporación.

12.- Esta Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere Aprueba; el desembolso de fondos, por la cantidad de L° 300,000.00 (Trescientos mil Pesos exactos) destinados para la compra de insumos (DEITA B-100), Combustible (gasolina y

diesel), pago de transporte y pago de mano de obra para realizar la fumigación en contra del zancudo transmisor del dengue, en todo el término municipal.- El Regidor Carlos Alberto Lagos Tineo, se nota es particular ya que está de acuerdo con esta aprobación siempre y cuando la compra se realice de acuerdo a lo que estipula la Ley de Contratación del Estado.

11.- La H. Vice Alcalde Municipal, informa a los demás miembros de Corporación Municipal, informa a los demás miembros de Corporación Municipal que ya mandaron a subseñar la liquidación de los proyectos de Caminos productivos, tiene que augurar esos puntos de acto, esas especificaciones del Ingeniero, para poder entregar esa subseñación a más tardar el 22 de febrero, para que puedan depositar el otro remanente, en cuanto a los fondos de los proyectos constructivos escolares, aún no han depositado esos fondos a esta Municipalidad --

12.- El Regidor Julio Cesar Chir Ventura, informa a los demás miembros de Corporación Municipal, que la enfermería de la UAPS de Manzanigua ya está trabajando desde el 14 de febrero de este año, y en cuanto a la enfermería que asignaron en la UAPS, de la Aldea de Santo José, se tiene problemas porque no le gustó el lugar y se fue de Santo José, allí lo que se quiere es que se realice los plazos de Santo José, de igual manera hacer referencias sobre los sellos que solicitaron desde el año pasado los del Centro de Salud y los del Instituto Técnico Liriope, así como los que solicitaron en la reunión anterior a esta del Consejo de Directores, sugiriendo que se compen las tres solicitudes de una sola vez, manifestando al Sr. Comisionado Municipal que en estos próximos días se hará la compra para que los puedan distribuir aquí en la Municipalidad, sigue informando al Regidor Julio Cesar

El Sr. Ventura que el lunes pasado se
inició con el proyecto de la casa del centro
de salud, de este municipio, sigue infor-
mando que el año pasado de la aldea de
Santa Rosa, habían presentado una solicitud
de niños que no querían ir a la escuela,
por lo que en este año en compañía de las
encargadas de la oficina de la Mujer y la
Niñez, el Regidor Edward y la maestra que
está en la escuela, se visitaron 10 viviendas
para investigar y tratar a estos niños
para que regresen a la escuela, y uno de
los problemas que encontramos fue que los
niños no quieren ir porque trabajan y
ganan más en sus trabajos que en sus estu-
dios según ellos porque al graduarse siempre
se quedan en la aldea con el título y tra-
bajando la tierra, y el otro problema que se
encontró es que no quieren a la Directora,
tienen problemas con ella porque es bien
autoritaria cuando hacen reuniones de asen-
bles, y cuando las padres vienen a poner los
quejos aquí en la Dirección Municipal, pa-
rece ser que le participan a la Directora
de la escuela de Santa Rosa, de quienes son
las personas que se vienen a quejar, hay
un ambiente bien hostil ya que hasta las
maestras como que le tienen miedo a esa
directora; también expone ante la Corpora-
ción Municipal el Regidor Julio Cesar Elvir
Ventura, la posibilidad que planteaban en
el Cabildo abierto pasado, que si alguna
persona viene a hacer sus trámites a esta
Municipalidad, que se le pida primero
estar solvente en su comunidad, que esté
al día con el pago de agua, sea una
buena alternativa, siempre y cuando
se haga previo aviso a las personas
de igual manera, pregunta el Regidor Julio
Cesar Elvir Ventura si se va a hacer equipo

Consejo Legislativo Municipal, dirigiéndose a las comunidades para trabajar en los proyectos plasmados y de esa manera ayudarle al Sr. Alcalde Municipal, porque actualmente se encuentra delicado de salud y necesita tener suficiente reposo para poder recuperarse completamente, preguntando el Regidor Carlos Alberto Lagos Rivera, a la Sr. Vice Alcalde Municipal, de cómo está su labor dentro de esta municipalidad, respondiendo la Sr. Vice Alcalde Municipal que hay situaciones que son incómodas, ya que solo está de fijero decretario sin tomar ninguna decisión, solo está para firmar alguna constancia que solicitan y nada más, y tiene problemas con algunos empleados que son en poca cantidad, aquí casi solo se relaciona con la Secretaría Municipal, ya que tiene más contacto, sugiriendo el Regidor Carlos Alberto Lagos Rivera, que se debe de enviar una notificación a los empleados Municipales que aquí asume la responsabilidad la Sr. Vice Alcalde Municipal; manifestando el Sr. Miguel Ángel Martínez Lacerda de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal que es necesario que se reúna de emergencia con los empleados Municipales ya que a quien le corresponde asumir la responsabilidad es a la Sr. Vice Alcalde Municipal.

b.- La Regidora Maitzy Francisca Lamiery Meléndez, informó a los demás miembros de Corporación Municipal que le invitaron a la inauguración del Centro Comunal del Barrio Cuiba y que pudo verificar que quedó mal los suministros de energía.

c.- El Regidor Edmundo Lora Rodríguez, manifestó referente a la sugerencia del Regidor Julio César Chir Venturo de que se requiera la asistencia de las personas que vienen a hacer trámites a esta Municipalidad, de que están al día con los pagos de agua en su comunidad, esa sugerencia es bien complicada porque las apuestas que se va a venir todos los abonados del proyecto de agua de Cal-

decas, y primero las fuentes de agua deben de dar en servicio como se debe, se tiene que tener en cuenta ese detalle, tambien manifiesto que apoya al Regidor Julio Cesar Elvir Ventura, de visitar los proyectos siempre y cuando uno como Regidor se de cuenta, ya que ni me doy cuenta de los proyectos de mi Comision, referente a lo que manifiesto la Sr. Vice Alcalde Municipal, es muy dificil su situacion, y lo ha percatado en estos dias, ya que hoy empleados que no se sabe a quien le piden permiso de ausentarse, por ejemplo la Secretaria de Justicia Municipal se perdio una senena y mando a la hija a que la recibiera, no se sabe hasta que punto es legal ese caso. --- --- ---

d- La Regidora Nubia Yadira Anillo Lasso, pregunta sobre la ordenanza Municipal sobre la crianza de animales, ya que en caballo se muerio por causa de un antioñil que fue a chocar con el, por el Instituto Tecnico Guinape en horas de la noche, respondiendo la Sr. Vice Alcalde Municipal que ya se va a cumplir el plazo para empezar a aplicar esa ordenanza. --- ---

E- el Regidor Carlos Alberto Lopez Tivero, informa a los demás miembros de Corporacion Municipal que estuvo en una reunion en la Direccion Municipal de Educacion, sobre el programa "Yo si puedo", este programa finaliza el ultimo de marzo, el proximo viernes habra una reunion de los nuevos solidarios en donde estan las cajas rurales, de Sarandecos, Arayones y Liquidombes, asi mismo manifiesto que se les aprobo unas huellas para el caserio de Aracha, y estan esperando iniciar lo mas pronto posible, asi como tambien estan pendientes unos focos en Aracha y la aldea de Haleres,

y los acuerdos que se han aprobado, pendientes unos tanques para abastecimiento de agua potable, también el año pasado el grupo Huio, mandó una solicitud de Cabildo abierto y había que retomarlo, también hacer un plan de producir en viveros de nacencia criollos, también sugiere hacer una campaña, para notificar a los jentes de agua, sobre la prevención de incendios, en estos momentos el Gobierno aprobó una medida para prevención de incendios de 6 personas para el municipio, así como también se deben de tener medidas con las personas que benefician café, que a través del Director Municipal de la Unidad Ambiental, se envíe una nota a los dueños de beneficios para poder regular los aguas vieles, tratado este tema en Cabildo abierto pasado.

F.- el Sr. Santos Arcadio Calindas Lopez, de la Comisión de Transparencia Municipal, manifiesta referente al tema de la ha. que el alcalde municipal, que siente que el alcalde municipal no le tiene confianza a usted como que alcalde municipal, con respecto al agua, hay personas que tienen bomba de agua y la chupan y dejan sin agua a la población, referente al tema de educación manifiesta que el Prof. José Carlos Gelaya, le comentó de que se podía hacer una solicitud para tener señal en la aldea de Saranderos, sobre el proyecto de huellas en la aldea de Saranderos, se necesita una ampliación de unos dos metros de esa calle, para que el acceso no se detenga, así mismo agradece por la ayuda que se le brindó a su nieto, por la boca de \$ps. 10,000.00; ya que se compró una computadora que necesitaba para sus estudios universitarios. ---

F.- el Sr. Miguel Angel Martínez Saucedo, de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal, sugiere que resuelvan los problemas que tienen porque el trabajo de esta municipalidad es bien delicado, les recomiendan que se reúnan y el diálogo es muy

importante.
12.- y no habiendo más de que tratar
se cierra la sesión a las 1:55 p.m.

Mueñhuk

Mayra Elizabeth Lagos Rodriguez.

Julio Cesar Elvira V.

Carlos Alberto Lagos Rivera

Maritza Francisca Vellederos.

Nubra Yadira Avila Escoto

Edward Romero Rodriguez

Yanet Antonia
ALCALDIA MUNICIPAL
VICE-ALCALDE
GUINAPE, EL PARAISO

SECRETARIA MUNICIPAL
GUINAPE, EL PARAISO, HONDURAS
Dorcas Dormes R.